

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del jueves diecinueve de octubre del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 68-10-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora

Al ser las 4:31 p.m, el Ing. Ronald Cordero declara un receso de hasta 15 minutos, para completar quórum.

Se reanuda la sesión al ser las 4:40 pm, con el siguiente quórum.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Señor Freddy Fallas Bustos, Director y la Señora Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presiente. Asuntos propios del cargo y la Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MBA. Marianela Navarro Romero, Subauditora, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo.

El MBA. Geovanny Cambronero Herrera, se encuentra incapacitado y la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta Desarrollo Social. Asuntos propios del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Ronald Cordero señala que la Licda. Georgina Hidalgo solicita que si se puede cambiar el orden del día y pasar el Punto N°5 al Punto N°4, y el Punto N° 4 al Punto N°5, esto porque hay invitados y así no tenga que esperar mucho.

Una vez realizado los cambios anteriores al orden del día, el Vicepresidente procede someter a votación la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL.

4.1 Análisis Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, y el sujeto público MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado “**Construcción de Centro de Reciclaje para el Mejoramiento Ambiental: Oportunidades sin Límites**”, por un monto de **¢ 200.814.945,00**, según oficio **SGDS-1545-10-2017**.

5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1 Presentación denominada “Inducción sobre Procedimientos Administrativos” a cargo de la Asesoría Jurídica, en cumplimiento al acuerdo CD-190-05-2016.

Las señoras Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la modificación al orden del día.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La Licda. Georgina Hidalgo en su calidad de secretaria propietaria, da lectura de la siguiente correspondencia:

- Invitación VII Encuentro Cultural Educativo PYMES, dedicado a Inés Cerdas Cambrero, Jefatura Regional de Cartago, el día 28 de octubre a las 10 am, en la Plaza del Santuario de la Basílica de Nuestra Señora de los Angeles.

Se da por recibido.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

4.1. ANÁLISIS CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, Y EL SUJETO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE RECICLAJE PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL: OPORTUNIDADES SIN LÍMITES”, POR UN MONTO DE ₡ 200.814.945,00 (DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO COLONES NETOS), SEGÚN OFICIO SGDS-1545-10-2017.

El señor Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para que ingresen a la sala de sesiones las siguiente personas funcionarias: Dinia Rojas, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Nuria Salas, Ana Isabel Carballo y Juan Fallas.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que proceden a ingresar a la sala de sesiones las personas antes indicadas.

La Licda. Nuria Salas procede con la presentación denomina “**Proyecto: Construcción del Centro de Reciclaje para el Mejoramiento Ambiental. OPORTUNIDAD SIN LÍMITES**”, que forma parte integral del acta.

El Ing. Ronald Cordero pregunta que los ₡200.814.945 (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones) para la construcción del centro, que sería lo que aprobaría el IMAS, es la sumatoria en azul que está en la presentación, en la parte del costo del proyecto.

La Licda. Nuria Salas responde que no, lo que está en azul, es la inversión que va a hacer la Municipalidad, ya ha invertido, lo que está en anaranjado, es lo que muestra donde la Municipalidad ya ha invertido.

El Ing. Ronald Cordero manifiesta que tiene muchas preguntas en relación con la información que se envió con respecto a este tema, le gustaría ver más detallado el informe técnico rubro por rubro de los ₡200.814.945 (doscientos millones ochocientos catorce novecientos cuarenta y cinco colones).

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

El Arquitecto Juan Fallas indica que la edificación está dividida en etapas constructivas, la Municipalidad lo hizo como se hacen en todos los proyectos de infraestructura, un presupuesto por las diferentes etapas de construcción y se hicieron la licitaron, donde las empresas licitaron cada una de las actividades por separado, seleccionaron y al final la empresa seleccionada, tiene el desglose de actividad por actividad, comenzando desde la fundaciones, paredes, estructuras de techo, pisos, rampas, todo está totalmente desglosado y suma el monto total que el IMAS aportaría, más bien la empresa cobro un poco más, cerca de ₡1.200.000 (Un millón doscientos mil colones exactos), porque habían incorporado una parte, que era el tema de los planos eléctricos, pero eso lo no cubren, dijeron que eso no se podía, por lo que la Municipalidad de Desamparados asumió ese costo.

Muestra el oficio donde la Municipalidad hizo la cancelación y están los planos eléctricos aprobados.

El Ing. Ronald Cordero pregunta qué tipo de construcción es.

El Arquitecto Juan Fallas responde que es una estructura que viene soportada en pedestales, con estructuras de paredes livianas a los lados y metal, techo, tiene 3 niveles, son 1287 m² de construcción, el primer nivel está bajo 3m de nivel base, tiene aproximadamente 160 m² de construcción, el segundo nivel muy cercano a 900 m² y el otro nivel el complemento, es decir, 160 m², son tres pisos, eso por la topografía del terreno que así lo permite.

El Ing. Ronald Cordero le pregunta al Arquitecto Juan Fallas que cómo ve él m² de construcción, que están cobrando, en relación con lo que se va a construir, y que si él ha hecho algún estimado, según lo que él conoce, como el precio del m² de construcción, etc.,

El Arquitecto Juan Fallas responde que el costo por m², está en ₡156.000 (Ciento cincuenta y seis mil colones) de la edificación, indica que es muy barato en relación a muchos proyectos que han comparado, es decir, tienen proyectos, que si bien es cierto, no pueden incidir en el costo final, porque las empresas hacen todo un proceso transparente en la licitación, llegan y dan la conclusión, donde no pueden incidir en esos costos, pero si tienen que establecer sus mecanismos para efectos de seleccionar los mejores proveedores, y si tienen un Ingeniero o un profesional, que es el responsable del proyecto, que es el valor base del proyecto, las empresas con sus parámetros y sus metodologías de calificación que han

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

establecido, determinan si es viable, si es rinoso, o no es rinoso, toman la decisión técnica y luego la instancia competente toma la decisión si acepta o no la licitación, eventualmente si consideran que no es rinoso, la pueden desechar, es un tema que maneja la Organización al sujeto público, el MIVAH como institución, no han podido intervenir en esa parte.

El Ing. Ronald Cordero pregunta en relación con el movimiento de tierra, qué si le corresponde a la Municipalidad de Desamparados.

El Arquitecto Juan Fallas responde que la Municipalidad lo hizo.

El Ing. Ronald Cordero pregunta que cuánto está diciendo la Municipalidad de Desamparados, que gastó en ese movimiento de tierra.

El Arquitecto Juan Fallas indica que la Municipalidad de Desamparados estimó ₡45.000.000.00 (Cuarenta y cinco millones de colones netos).

El Ing. Ronald Cordero pregunta de cuánto es el área.

El Arquitecto Juan Fallas indica que el área puede rondar los 2000 m², porque es mucho más, y está en un sitio, donde tuvieron que hacer terrazas, porque es un plano inclinado, que podía tener originalmente cerca de un 20% en pendiente, y ya la Municipalidad conformo las terrazas.

La Msc. Dinia Rojas agrega que para aclarar las consultas que hizo el Ing. Ronald Cordero, en el plan de inversión que se les entregó en los documentos soportes, la construcción tiene 4 tipo de paredes, que es lo que genera mayor presupuesto, posteriormente entre ₡23.000.000.00 (veintitrés millones de colones netos), el otro tipo de pared 13.000.000 (trece millones de colones netos), etc, el contra piso genera 33.000.000 (Treinta y tres millones), para que vean más o menos en cuanto esta cada rubro y puedan sumar los ₡200.814.945 (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones).

En el caso del tema con precio del m², en los planos aparece siempre un estimado que hace el CFIA por construcción, de cuál es el promedio que puede tener la construcción, en los dos últimos proyectos que han visto, no ha existido una gran diferencia entre lo que ha estimado el CFIA y lo que han costado las construcciones del IMAS, no ha sido mucho el margen y están siempre en el promedio de lo que pueden cobrar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

El Ing. Ronald Cordero consulta qué dónde está ubicado exactamente el lote.

El Arquitecto Juan Fallas indica que en San Miguel de Desamparados.

El Ing. Ronald Cordero pregunta en qué parte de San Miguel.

El Arquitecto Juan Fallas responde que de la Bomba de Servicios de Combustible.

El Ing. Ronald Cordero manifiesta que no conoce la bomba, pero qué si es céntrico.

El Arquitecto Juan Fallas afirma que es céntrico.

El Ing. Ronald Cordero pregunta que en relación con el valor del terreno, en qué se basa la Municipalidad para decir que cuesta ₡98.000.000.00 (Noventa y ocho millones de colones).

El Arquitecto Juan Fallas responde que la Municipalidad de Desamparados tienen sus parámetros, y tienen en principio, ajustarse a los valores, curvas de precios, que tienen en la zona, es un tema que la Municipalidad maneja, es interno.

El Ing. Ronald Cordero comenta que tiene más preguntas, algunas son técnicas, pero prefiere hacerlas de una vez, para después darles la palabra a los demás Directores y Directoras, para que pregunten lo que deseen.

Pregunta en relación con la Municipalidad, dentro de los estudios que hace el Área de Socioproductivo y Comunal, qué si la Municipalidad les facilita algún tipo de presupuesto, superávit, que tenga la Municipalidad, el presupuesto anual de la Municipalidad, para decir: no, ejecutamos todo el presupuesto, no nos sobra absolutamente ni un cinco para apoyar más el proyecto del centro de Reciclaje.

El Arquitecto Juan Fallas responde que ellos hicieron la consulta y el planteamiento a la Municipalidad, tienen un superávit, la Municipalidad aportó sus estados y les explicó, que ellos manejan al igual que cualquier institución, por subpartidas los presupuestos, un ejemplo de eso, es que en esta subpartida, donde manejan el tema de recibidos sólidos, y conociendo este proyecto desde el año pasado, tienen presupuestado la compra de dos vehículos y que se refleja como superávit y que si ellos tienen una serie de subpartidas, en cada una tienen

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

que tener provisiones presupuestarias para poder asegurar la ejecución del siguiente año, que nunca puede cerrarles en cero.

Pero que tampoco la Municipalidad de Desamparados como institución que presta servicios, puede lucrar con lo que se le cobra a las personas por efectos de prestación de servicios, para eso tienen unos parámetros y tienen que ajustarse a las Normas de Ley, y no pueden cobrar más, por ejemplo, para recolectar basura, por el servicio de recolectar basura, para desarrollar un proyecto de estos, si no que tienen que ir metiéndolo, planificándolo, y el costo de todo el tema del manejo de residuos sólidos, lo maneja una subpartida, es muy parecido al manejo del IMAS, pero eso es lo que conoce el Área de Socioproductivo y Comunal, no manejan a profundidad el tema del superávit.

El Ing. Ronald Cordero pregunta qué acompañamiento daría el IMAS, después de finalizado el proyecto.

La Licda. Nuria Salas responde que casi siempre los proyectos se supervisan continuamente, primero con la construcción y luego cuando el proyecto está en ejecución, también se supervisa en la parte del cumplimiento del Convenio, lo que está establecido en el Convenio.

La Msc. Dinia Rojas añade que todo el tema de la construcción, del Ingeniero que está supervisando el tema, y no se hace ningún desembolso hasta no tener los informes, de que el avance va a satisfacción, igual el cierre de liquidación, etc., también en el convenio posteriormente se estima que después del finiquito, son 10 años en que el Área Regional le da un seguimiento constante, para que se cumpla la finalidad social del proyecto

El Ing. Ronald Cordero pregunta si existe un estudio de factibilidad para el proyecto.

El Arq. Juan Fallas responde la Municipalidad hizo todo un perfil de proyecto, que está en el expediente que se les presentó, hicieron el análisis, primero de todo lo que requieren para efectos de operar el proyecto, si se cuenta con la materia prima, la ubicación del terreno, todo, ellos hicieron un perfil de proyecto completo, de hecho para que el Consejo Directivo tenga conocimiento, no es el primer proyecto que maneja la Municipalidad de Desamparados, tiene dos proyectos más que están en ejecución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

El primero está en manejo de una organización comunal, en la Violeta, en el sector de Frailes de Desamparados, donde la misma organización la administra, pero más bien la Municipalidad les ayuda, para que tengan la materia prima, les ayuda en la venta del producto, darle insumos, y es un proyecto que manejan de esa forma.

Otro proyecto que lo comenzaron en la comunidad de Los Guidos, que inicialmente comenzó con un área de 100 m², pero empezó a crecer tanto que no tenían capacidad en el lugar para darle la atención y por medio de una negociación, recogieron un terreno que está cerca de Productos de Concreto, donde estaba el plantel Productos de Concreto y ahí la Municipalidad de Desamparados, desarrolló todo un proyecto grande, bastante grande, similar a este proyecto, las dimensiones, etc, donde ya está en operación, tienen cerca de 1 año y resto de estar en operación, y les ha dado resultado, por lo que ellos utilizaron de referencia esos proyectos y montaron el perfil de este proyecto en discusión, analizaron el tema de costos y determinaron inclusive que para que el proyecto subsista, la Municipalidad asumirá una parte de los costos de Operación de Proyecto, para subsidiarle a los trabajadores.

En el informe que se le entregó al Consejo Directivo, son 35.000.000 (Treinta y cinco millones de colones netos), que la Municipalidad tiene presupuestados para efectos de complementar, como 56 que genera el proyecto y retribuye a las familias que trabajan ahí, si el proyecto crece, así estaría creciendo la inversión Municipal, porque están luchando, primero que llegue la menos cantidad de residuos sólidos al relleno, para que esos materiales se puedan aprovechar, por el tema de responsabilidad que tienen, tratar de aprovechar los recursos al máximo de estas generaciones, para que las generaciones futuras tengan acceso a los recursos, y para efectos de generar una cultura diferente en las comunidades de reciclar, la Municipalidad ha hecho campañas de capacitación y se han sometido a un proceso para efectos de ir cambiando el tema, desde los hogares, el manejo de como se tiene que trabajar con el tema de residuos.

El Ing. Ronald Cordero le consulta al Arq. Juan Fallas si él sabe, si aparte del IMAS y la Municipalidad de Desamparados, se acudió a otra institución pública o privada, que diera apoyo económico a este proyecto.

El Arq. Juan Fallas responde que si, directamente como a financiar la etapa de edificación no, pero la Municipalidad les planteó que antes de ponerles la primer piedra en un proyecto como estos, tienen que tener asegurado, que el proyecto va

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

a tener funcionalidad, va a operar y se va a sostener, previo a eso, firmaron Convenios de Cooperación con quienes le van a recibir los residuos, que son la Kimberly Clark y Bebidas La Florida, de hecho en proyectos como estos, parte del equipamiento, lo que son las prensas y otras cosas, Bebidas La Florida y la Kimberly Clark se los dan, para que se integre dentro del equipo que van a utilizar, les subsidian, les dan o les prestan, cree que son donados, algunos de los equipos, para que la Municipalidad se ayude con el proceso.

El Ing. Ronald Cordero señala que entonces eso sería una etapa después del proyecto.

El Arq. Juan Fallas indica que los que ya están en ejecución, lo están haciendo de ese modo.

El Ing. Ronald Cordero pregunta qué garantías tendría él como Directos, de que las personas que se contraten, de verdad vayan a ser pobres y pobres extremos.

La Licda. Nuria Salas responde que en ese caso, siempre se converso con la Municipalidad sobre el asunto de la oferta de mano de obra, ya que como se vio en la presentación, el porcentaje de familias que están desempleadas, se considera que es elevado, en este caso se tomo en cuenta que como en los distritos de Los Guidos y San Miguel se trabaja con la estrategia Puente al Desarrollo, por lo que las familias que va absorber el proyecto, van a ser familias que están ubicadas en la estrategia Puente al Desarrollo.

El Ing. Ronald Cordero indica que esas serías sus dudas, pero pregunta si algún Director, Directora tienen alguna otra consulta.

El Vicepresidente le cede la palabra al señor Freddy Fallas.

El señor Freddy Fallas señala que su pregunta es directamente con la cantidad de familias beneficiadas con el proyecto, en la información suministrada dice que son 15 familias directamente, y pregunta si se maneja un dato de familias a beneficiarse indirectamente, que no sean beneficiadas con la recolección de basura, si no con empleos indirectos de desechos sólidos.

La Licda. Nuria Salas responde que son 15 familias en el primer año y el segundo año son otras 15 familias, incluso con la posibilidad de que suba el número de familias, porque en este caso, considerando un poco el proyecto que la

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

Municipalidad en este momento están trabajando, que es en el Centro Ecológico, ya se están haciendo los tres turnos, por lo que se considera que para este proyecto en discusión, puede suceder lo mismo.

Sin más consultas, se retiran de la sala de sesiones las personas invitadas.

El Ing. Ronald Cordero solicita a la MBA. Tatiana Loaiza la lectura del proyecto de acuerdo.

La MBA. Tatiana Loaiza da lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Licda. Ana Masís razona su voto en negativo en virtud de que considera que el IMAS, debe priorizar en qué va invertir el dinero ahora, porque en este momento tenemos un país con una emergencia total, donde hubo 1520 personas en albergues, las personas quedaron sin casa con lo que tenía puesto. También hay que tomar en consideración que la tierra estaba muy mojada y que no ha terminado el invierno, según el meteorólogo indicó que terminaba en un mes y además que falta 10 depresiones que van afectar un poco. Considera que debemos estar preparados para ayudar a toda las personas que lo necesita en este momento y que lo va a necesitar, no solo las personas sino a carreteras, tantas cosas que están destruidas. Por lo que no considera que sea un momento oportuno para que el IMAS invierta en un proyecto de esta categoría.

SEGUNDO: Que la Licda. Georgina Hidalgo razona su voto negativo manifestando que el proyecto es interesante sobre todo porque se está tomando en cuenta la población objetivo, pero al igual que la Licda. Ana Masís le preocupa la situación del país, cree que es un monto muy alto, no se sabe lo que viene, aún no se termina el invierno o lo que podría pasar. También le preocupa que este proyecto no presente un estudio sobre viabilidad y factibilidad, por eso lo vota en contra, cree no es el momento que el IMAS desembolse tanto dinero en un proyecto como estos.

TERCERO: Que el señor Freddy Fallas acuerpa su voto negativo, mucho en consideración de la actual situación que enfrenta el país por la tormenta y todos los desembolsos que han hecho y los que se deben de hacer. Es un proyecto interesante en todo su aporte ambiental, sin embargo, le parece que el impacto inmediato en las familias, pueden haber otras inversiones que pueden generar un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

impacto mucho mayor, es momento de priorizar las decisiones, no es el momento adecuado para desembolsar esta gran cantidad de dinero.

CUARTO: Que la Licda. Ericka Alvarez razona su voto negativo por lo que indica que reconoce la importancia de pensar en un proyecto que tenga que ver con el tema del manejo de los residuos sólidos, es una situación que debe ser de interés de todos, por eso lado le parece que es un proyecto importante. Sin embargo, personalmente considera que la inversión vrs impacto socioproductivo y cantidad de población no corresponde, cree que una inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos), por parte de una institución dirigida a la atención de pobreza, no puede impactar solamente 15 familias en este momento, no es suficiente aunque se espere el crecimiento en el año siguiente, que tampoco llega a ser proporcional con el monto invertido.

También por la información misma que se proporciona en el expediente, la Municipalidad es un gobierno local que cuenta con recursos, contrario a lo que sucede en este momento con la mayoría de los 74 gobiernos locales que han sido afectados por la última tormenta NATE, estos tienen que ver de dónde sacan recursos para reconstruirse y rehabilitar el funcionamiento regular de sus comunidades y devolver la normalidad a sus vecinos y cree que no es el caso ahorita de esta Municipalidad que pareciera tener disponible. En realidad para hacer un centro de acopio, con las cantidad de recursos que la Municipalidad ha dispuestos para este proyecto, podría iniciar por lo menos en esta primera etapa con recursos propios que luego puedan ser alimentados con el aporte institucional.

Cree que por razones de conveniencia y oportunidad en esta ocasión, a pesar que el proyecto aborda una temática de interés, no corresponde dirigir los recursos a esta iniciativa.

QUINTO: Que el Ing. Ronald Cordero razona su voto en relación con las preguntas que hizo una vez que terminó la exposición de los funcionarios: Dinia Rojas, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Nuria Salas, Ana Isabel Carballo y Juan Fallas. En primer lugar desde el punto de vista técnico no ve justificado el gasto de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos), le hubiera gustado ver más detalle rubro por rubro, en qué se va invertir ese dinero, un detalle muy específico, por lo que se va a construir es un galerón, se debe justificar muy bien.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

Por otro lado y no menos importante, el beneficio de nuestra población objetivo en pobreza y pobreza extrema, cuántas fuentes de trabajo de este tipo de población, en la exposición escuchó que se va a contratar a 15 personas, lo que considera que es muy poca generación de empleo, para la inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos).

También le hubiera gustado ver el presupuesto de la Municipalidad y la no viabilidad de que dicha Municipalidad sea la que pueda asumir ese proyecto, no aparece eso en la información que le enviaron. Tal como indicó la Licda. Ericka Alvarez, esto es un gobierno local y los recursos se pueden administrar de muchas maneras, por lo que le hubiera gustado ver presupuesto anuales, superávit, etc, tal como pregunta al compañero.

Se va a construir en un terreno que no es de IMAS, qué garantía tiene como director del destino a largo plazo de este tipo de proyectos, se ha enterado que estos proyectos han fracasado e inclusive pregunto a los que realizaron la presentación sobre el estudio de factibilidad del proyecto, en realidad no ahondó nada que le pudiera convencer que es un proyecto sumamente viable.

Además, le hubiera gustado conocer estudios de desechos sólidos, cantidades de relleno, botaderos, de lo que se refiera con reciclaje, etc., pero no se presentó nada. Por otro lado, le interesaba que le aseguran el tiempo que el IMAS hubiera dado acompañamiento a dicho proyecto, para ver que si se va invertir esa cantidad de dinero sea a largo plazo exitoso.

Se hubiera hecho un análisis profundo si este tipo de proyectos solo lo debería asumir el IMAS, o contar con la participación de otras instituciones públicas y privadas que aporten capital y por qué únicamente el IMAS. Se habla de un aporte de capital de la Municipalidad, incluso preguntó por avalúo del terreno, tampoco le convencen con la respuesta, un movimiento de tierra de ¢ 145.000.000 (cuarenta y cinco millones de colones), no lo ve viable.

Dado que todo el panorama no le queda totalmente claro y que siendo director de esta institución, piensa que tiene la responsabilidad de velar no solo por nuestra población objetivo, sino también por los recursos, por esa razón que vota en contra. No omite manifestar que si en un futuro ya sea este proyecto o cualquier otro similar de reciclaje venga especificado en las formas que ha solicitado, no tendría inconveniente en aprobarlo y también está el país en una situación más

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

viable, justificando cada uno de los puntos presentados y generando una cantidad de empleo suficiente a la población objetivo del IMAS.

POR TANTO, SE ACUERDA

Improbar la Propuesta de Acuerdo del proyecto denominado **“Construcción de Centro de Reciclaje para el Mejoramiento Ambiental: Oportunidades sin Límites”**.

El Ing. Ronald Cordero somete a votación la anterior propuesta de acuerdo. Dado que ningún miembro de este Consejo Directivo vota positivamente, el acuerdo antes leído se rechaza, por lo que da la palabra a cada miembro del Consejo Directivo para que procedan a justificar su voto negativo.

Seguidamente las señoras directoras y señores directores presentan los siguientes razonamientos de voto:

La Licda. Ana Masís razona su voto en negativo en virtud de que considera que el IMAS, debe priorizar en qué va invertir el dinero ahora, porque en este momento tenemos un país con una emergencia total, donde hubo 1520 personas en albergues, las personas quedaron sin casa con lo que tenía puesto. También hay que tomar en consideración que la tierra estaba muy mojada y que no ha terminado el invierno, según el meteorólogo indicó que terminaba en un mes y además que falta 10 depresiones que van afectar un poco.

Considera que debemos estar preparados para ayudar a toda las personas que lo necesita en este momento y que lo va a necesitar, no solo las personas sino a carreteras, tantas cosas que están destruidas. Por lo que no considera que sea un momento oportuno para que el IMAS invierta en un proyecto de esta categoría.

La Licda. Georgina Hidalgo razona su voto negativo manifestando que el proyecto es interesante sobre todo porque se está tomando en cuenta la población objetivo, pero al igual que la Licda. Ana Masís le preocupa la situación del país, cree que es un monto muy alto, no se sabe lo que viene, aún no se termina el invierno o lo que podría pasar. También le preocupa que este proyecto no presente un estudio sobre viabilidad y factibilidad, por eso lo vota en contra, cree no es el momento que el IMAS desembolse tanto dinero en un proyecto como estos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

El señor Freddy Fallas acuerpa su voto negativo, mucho en consideración de la actual situación que enfrenta el país por la tormenta y todos los desembolsos que han hecho y los que se deben de hacer. Es un proyecto interesante en todo su aporte ambiental, sin embargo, le parece que el impacto inmediato en las familias, pueden haber otras inversiones que pueden generar un impacto mucho mayor, es momento de priorizar las decisiones, no es el momento adecuado para desembolsar esta gran cantidad de dinero.

La Licda. Ericka Alvarez razona su voto negativo por lo que indica que reconoce la importancia de pensar un proyecto que tenga que ver con el tema del manejo de los residuos sólidos, es una situación que debe ser de interés de todos, por eso lado le parece que es un proyecto importante. Sin embargo, personalmente considera que la inversión vrs impacto socioproductivo y cantidad de población no corresponde, cree que una inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos), por parte de una institución dirigida a la atención de pobreza, no puede impactar solamente 15 familias en este momento, no es suficiente aunque se espere el crecimiento en el año siguiente, que tampoco llega a ser proporcional con el monto invertido.

También por la información misma que se proporciona en el expediente, la Municipalidad es un gobierno local que cuenta con recursos, contrario a lo que sucede en este momento con la mayoría de los 74 gobiernos locales que han sido afectados por la última tormenta NATE, estos tiene que ver de dónde sacan recursos para reconstruirse y rehabilitar el funcionamiento regular de sus comunidades y devolver la normalidad a sus vecinos y cree que no es el caso ahorita de esta Municipalidad que pareciera tener disponible. En realidad para hacer un centro de acopio, con las cantidad de recursos que la Municipalidad ha dispuestos para este proyecto, podría iniciar por lo menos en esta primera etapa con recursos propios que luego puedan ser alimentados con el aporte institucional.

Cree que por razones de conveniencia y oportunidad en esta ocasión, a pesar que el proyecto aborda una temática de interés, no corresponde dirigir los recursos a esta iniciativa.

El Ing. Ronald Cordero razona su voto en relación con las preguntas que hizo una vez que término la explosión de los funcionarios: Dinia Rojas, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Nuria Salas, Ana Isabel Carballo y Juan Fallas. En primer lugar desde el punto de vista técnico no ve justificado el gasto de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

cuarenta y cinco colones exactos), le hubiera gustado ver más detalle rubro por rubro, en qué se va invertir ese dinero, un detalle muy específico, porque lo que se va a construir es un galerón, por lo que se debe justificar muy bien.

Por otro lado y no menos importante, el beneficio de nuestra población objetivo en pobreza y pobreza extrema, cuántas fuentes de trabajo de este tipo de población, en la exposición escuchó que se va a contratar a 15 personas, lo que considera que es muy poca generación de empleo, para la inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos).

También le hubiera gustado ver el presupuesto de la Municipalidad y la no viabilidad de que dicha Municipalidad sea la que pueda asumir ese proyecto, no aparece eso en la información que le enviaron. Tal como indicó la Licda. Ericka Alvarez, esto es un gobierno local y los recursos se pueden administrar de muchas maneras, por lo que le hubiera gustado ver presupuesto anuales, superávit, etc, tal como pregunta al compañero.

Se va construir en un terreno que no es de IMAS, qué garantía tiene como director del destino a largo plazo de este tipo de proyectos, se ha enterado que estos proyectos han fracasado, e inclusive pregunto a los que realizaron la presentación sobre el estudio de factibilidad del proyecto, en realidad no ahondo nada que le pudiera convencer que es un proyecto sumamente viable.

Además, le hubiera gustado conocer estudios de desechos sólidos, cantidades de relleno, botaderos, de lo que se refiera con reciclaje, etc., pero no se presentó nada. Por otra lado, le interesaba que le aseguran el tiempo que el IMAS hubiera dado acompañamiento ha dicho proyecto, para ver que si se va invertir esa cantidad de dinero sea a largo plazo exitoso y ve va estar informando al respecto.

Se hubiera hecho un análisis profundo si este tipo de proyectos solo lo debería asumir el IMAS, o contar con la participación de otras instituciones públicas y privadas que aporten capital y por qué únicamente el IMAS. Se habla de un aporte de capital de la Municipalidad, incluso preguntó por avalúo del terreno, tampoco le convencen con la respuesta, un movimiento de tierra de ¢ 145.000.000 (cuarenta y cinco millones de colones), no lo ve viable.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

Dado que todo el panorama no le queda totalmente claro y que siendo directora de esta institución, piensa que tiene la responsabilidad de velar no solo por nuestra población objetivo, sino también por los recursos, por esa razón que vota en contra. No omite manifestar que si en un futuro ya sea este proyecto o cualquier otro similar de reciclaje venga especificado en las formas que ha solicitado, no tendría inconveniente en aprobarlo y también están el país en una situación más viable, justificando cada uno de los puntos presentados y generando una cantidad de empleo suficiente a la población objetivo del IMAS.

Ampliamente analizado el presente punto, el Ing. Ronald Cordero somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO CD. 468-10-2017

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que la Licda. Ana Masís razona su voto en negativo en virtud de que considera que el IMAS, debe priorizar en qué va invertir el dinero ahora, porque en este momento tenemos un país con una emergencia total, donde hubo 1520 personas en albergues, las personas quedaron sin casa con lo que tenía puesto. También hay que tomar en consideración que la tierra estaba muy mojada y que no ha terminado el invierno, según el meteorólogo indicó que terminaba en un mes y además que falta 10 depresiones que van afectar un poco. Considera que debemos estar preparados para ayudar a toda las personas que lo necesita en este momento y que lo va a necesitar, no solo las personas sino a carreteras, tantas cosas que están destruidas. Por lo que no considera que sea un momento oportuno para que el IMAS invierta en un proyecto de esta categoría.

SEGUNDO: Que la Licda. Georgina Hidalgo razona su voto negativo manifestando que el proyecto es interesante sobre todo porque se está tomando en cuenta la población objetivo, pero al igual que la Licda. Ana Masís le preocupa la situación del país, cree que es un monto muy alto, no se sabe lo que viene, aún no se termina el invierno o lo que podría pasar. También le preocupa que este proyecto no presente un estudio sobre viabilidad y factibilidad, por eso lo vota en contra, cree no es el momento que el IMAS desembolse tanto dinero en un proyecto como estos.

TERCERO: Que el señor Freddy Fallas acuerpa su voto negativo, mucho en consideración de la actual situación que enfrenta el país por la tormenta y todos los desembolsos que han hecho y los que se deben de hacer. Es un proyecto

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

interesante en todo su aporte ambiental, sin embargo, le parece que el impacto inmediato en las familias, pueden haber otras inversiones que pueden generar un impacto mucho mayor, es momento de priorizar las decisiones, no es el momento adecuado para desembolsar esta gran cantidad de dinero.

CUARTO: Que la Licda. Ericka Alvarez razona su voto negativo por lo que indica que reconoce la importancia de pensar en un proyecto que tenga que ver con el tema del manejo de los residuos sólidos, es una situación que debe ser de interés de todos, por eso lado le parece que es un proyecto importante. Sin embargo, personalmente considera que la inversión vrs impacto socioproductivo y cantidad de población no corresponde, cree que una inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos), por parte de una institución dirigida a la atención de pobreza, no puede impactar solamente 15 familias en este momento, no es suficiente aunque se espere el crecimiento en el año siguiente, que tampoco llega a ser proporcional con el monto invertido.

También por la información misma que se proporciona en el expediente, la Municipalidad es un gobierno local que cuenta con recursos, contrario a lo que sucede en este momento con la mayoría de los 74 gobiernos locales que han sido afectados por la última tormenta NATE, estos tienen que ver de dónde sacan recursos para reconstruirse y rehabilitar el funcionamiento regular de sus comunidades y devolver la normalidad a sus vecinos y cree que no es el caso ahorita de esta Municipalidad que pareciera tener disponible. En realidad para hacer un centro de acopio, con las cantidad de recursos que la Municipalidad ha dispuestos para este proyecto, podría iniciar por lo menos en esta primera etapa con recursos propios que luego puedan ser alimentados con el aporte institucional.

Cree que por razones de conveniencia y oportunidad en esta ocasión, a pesar que el proyecto aborda una temática de interés, no corresponde dirigir los recursos a esta iniciativa.

QUINTO: Que el Ing. Ronald Cordero razona su voto en relación con las preguntas que hizo una vez que terminó la exposición de los funcionarios: Dinia Rojas, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal, Nuria Salas, Ana Isabel Carballo y Juan Fallas. En primer lugar desde el punto de vista técnico no ve justificado el gasto de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos), le hubiera gustado ver

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

más detalle rubro por rubro, en qué se va invertir ese dinero, un detalle muy específico, por lo que se va a construir es un galerón, se debe justificar muy bien.

Por otro lado y no menos importante, el beneficio de nuestra población objetivo en pobreza y pobreza extrema, cuántas fuentes de trabajo de este tipo de población, en la exposición escuchó que se va a contratar a 15 personas, lo que considera que es muy poca generación de empleo, para la inversión de **¢ 200.814.945,00** (doscientos millones ochocientos catorce mil novecientos cuarenta y cinco colones exactos).

También le hubiera gustado ver el presupuesto de la Municipalidad y la no viabilidad de que dicha Municipalidad sea la que pueda asumir ese proyecto, no aparece eso en la información que le enviaron. Tal como indicó la Licda. Ericka Alvarez, esto es un gobierno local y los recursos se pueden administrar de muchas maneras, por lo que le hubiera gustado ver presupuesto anuales, superávit, etc, tal como pregunta al compañero.

Se va a construir en un terreno que no es de IMAS, qué garantía tiene como director del destino a largo plazo de este tipo de proyectos, se ha enterado que estos proyectos han fracasado e inclusive pregunto a los que realizaron la presentación sobre el estudio de factibilidad del proyecto, en realidad no ahondó nada que le pudiera convencer que es un proyecto sumamente viable.

Además, le hubiera gustado conocer estudios de desechos sólidos, cantidades de relleno, botaderos, de lo que se refiera con reciclaje, etc., pero no se presentó nada. Por otro lado, le interesaba que le aseguran el tiempo que el IMAS hubiera dado acompañamiento a dicho proyecto, para ver que si se va invertir esa cantidad de dinero sea a largo plazo exitoso.

Se hubiera hecho un análisis profundo si este tipo de proyectos solo lo debería asumir el IMAS, o contar con la participación de otras instituciones públicas y privadas que aporten capital y por qué únicamente el IMAS. Se habla de un aporte de capital de la Municipalidad, incluso preguntó por avalúo del terreno, tampoco le convencen con la respuesta, un movimiento de tierra de ¢ 145.000.000 (cuarenta y cinco millones de colones), no lo ve viable.

Dado que todo el panorama no le queda totalmente claro y que siendo director de esta institución, piensa que tiene la responsabilidad de velar no solo por nuestra población objetivo, sino también por los recursos, por esa razón que vota en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

contra. No omite manifestar que si en un futuro ya sea este proyecto o cualquier otro similar de reciclaje venga especificado en las formas que ha solicitado, no tendría inconveniente en aprobarlo y también está el país en una situación más viable, justificando cada uno de los puntos presentados y generando una cantidad de empleo suficiente a la población objetivo del IMAS.

POR TANTO, SE ACUERDA

Improbar la Propuesta de Acuerdo del proyecto denominado **“Construcción de Centro de Reciclaje para el Mejoramiento Ambiental: Oportunidades sin Límites”**.

Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masís Ortiz, Directora, Licda. Ericka Alvarez Ramírez, Directora y el Freddy Fallas Bustos, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1. PRESENTACIÓN DENOMINADA “INDUCCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS” A CARGO DE LA ASESORÍA JURÍDICA, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CD-190-05-2016.

El Lic. Berny Vargas inicia la presentación denominado Procedimientos Administrativos, que forma parte integral del acta.

Al ser las 6:33 p.m se retira la Licda. Ana Masís.

El Lic. Berny Vargas con la presentación, quedo en la diapositiva No.20, para continuar en una próxima sesión.

El Ing. Ronald Cordero comenta que en vista que se debe retirar un miembro del Consejo Directivo, se continúa el análisis para una próxima sesión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL JUEVES 19 DE OCTUBRE 2017
ACTA N° 68-10-2017**

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El Ing. Ronald Cordero manifiesta que el presente punto, no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:00 p.m.

**ING. RONALD CORDERO CORTES
VICEPRESIDENTE**

**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**